

Guayaquil, 20 de Junio 2005

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD**

Por medio de la presente He revisado el Balance General de SOLUCIONES Y SERVICIOS EN COMPUTACION SOLSERCOMPU S.A. al 31 de diciembre de 2004 y en el correspondiente Estado de Resultados, Estos han sido elaborado por la administración y son de su sola responsabilidad nuestra responsabilidad tiene que ver con emitir un informe sobre estos Estados financieros en base a nuestra revisión.

Mi examen lo realice dando cumplimiento a lo dispuestos a las resoluciones emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, habiendo realizado las respectivas pruebas en lo que tiene que ver:

Cumplimiento de las disposiciones constantes en los estatutos, así como lo dispuesto por la Junta General.

Que las cifras presentadas en los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Hubo colaboración por parte de la administración en todo momento para hacer nuestra inspección y demás pruebas efectuadas.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto con el Art. #321 de la ley de Compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena Administración.

Atentamente


ING. ALEX CIRINO PEREZ
COMISARIO

